

AVISO AL PÚBLICO INVERSIONISTA

Estimado Inversionista:

Con fundamento en el punto 6 de los prospectos de información al público inversionista de los fondos de inversión **Inburex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda y Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V., Fondo de inversión de Renta Variable**, se hace de su conocimiento que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ha autorizado las modificaciones a los prospectos de información, dichas modificaciones derivan principalmente del cambio a multiserias de los fondos de inversión **Inburex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda y Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V.**

La fecha de entrada en vigor de los prospecto de información al público inversionista de los fondos de inversión **Inburex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda y Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V.**, se hará de su conocimiento a través de la página www.inbursa.com, a través de las siguientes rutas:

- Personas / Cuentas e Inversión / Fondos de Inversión / Casa de Bolsa / Inburex / Comunicados
- Personas / Cuentas e Inversión / Fondos de Inversión / Casa de Bolsa / Fonibur / Comunicados

En caso de que Usted sea inversionista del **Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V., Fondo de inversión de Renta Variable**, y no esté de acuerdo con las modificaciones al prospecto de información del **Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V., Fondo de inversión de Renta Variable** relacionadas con el régimen de inversión, tendrá derecho para que el **Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V., Fondo de inversión de Renta Variable** adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación sin aplicación de diferencial alguno, en caso de que no desee permanecer en el mismo. Transcurrido dicho plazo, las modificaciones autorizadas al prospecto de información surtirán efectos.

Atentamente,

Inversora Bursátil, S.A. de C.V.
Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa